



Mercedarias de la Caridad,
Granada



Colegio Ntra. Sra. de las Mercedes

SERVICIO GUARDERÍA DE TARDE

ii comienzo 12 de septiembre (LUNES)!!

Para dar una respuesta adecuada a la demanda de numerosas familias, se va a poner en marcha el servicio de **GUARDERÍA DE TARDE** en horario de 14 a 15,30 h. El servicio comenzará el próximo 12 de septiembre (LUNES).

El precio para cada uno de los servicios es de 30€/mes.

GUARDERÍA DE TARDE

- 14 a 15:30 - 30 Euros/mes, (septiembre 23 Euros)

INFORMACIÓN MUY IMPORTANTE

1. Para poder controlar de una forma efectiva los alumnos asistentes, las inscripciones deberán de hacerse **SIN EXCEPCIÓN** antes de hacer uso de este servicio: de esta manera nuestro personal sabrá los alumnos que van a asistir.

2. No olviden rellenar **TODOS** los datos del boletín de inscripción (el curso y letra también!!!!).



Mercedarias de la Caridad,
Granada



Colegio Ntra. Sra. de las Mercedes

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN GUARDERÍA DE TARDE

Para realizar sus inscripciones deberán ingresar en la cuenta de **LA CAIXA, IBAN: ES43 2100 8145 6213 0034 5644** el importe correspondiente a la primera mensualidad.

Para darles la mayor flexibilidad, podrán hacer sus inscripciones de las siguientes formas:

1. Realizando la inscripción "online" desde nuestra página web (www.clgranada.com), en el apartado "Inscripciones Actividades Extraescolares": es rápido, seguro y reciben inmediatamente una confirmación.
2. Enviando el boletín de inscripción, la hoja de domiciliación bancaria y el resguardo ingreso al e-mail: matriculas@clgranada.com
3. Llamando a nuestras oficinas (958 53 52 53) en horario de lunes a viernes de 9,30 a 14 y de 16,30 a 20,30 h. *ESTA OPCIÓN SOLO PARA ANTIGUOS ALUMNOS.*
4. Entregando el boletín de inscripción en la portería del colegio o en las oficinas de CL (C/Puentezuelas 32, 1º)

NOMBRE DEL ALUMNO/A:		
CURSO:	GRUPO:	FECHA NACIMIENTO:
DIRECCIÓN:		
C.P.:	CIUDAD:	TELÉFONO:
E-MAIL:		
<u>GUARDERÍA TARDE</u>		
	14:00-15.30h. 30,00 Euros/mes (septiembre 23 Euros)	
GUARDERÍA TARDE FECHA COMIENZO:	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>tachar el recuadro del mes correspondiente en el que el alumno comience a utilizar el servicio</i>		

[FIRMA]

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

A cumplimentar por el acreedor (CL GRANADA S.L.)

Referencia de la orde

Identificador del acr

Nombre del Acreedor _____ : CL GRANADA S.L.

Dirección _____ : C/ PUENTEZUELAS 32, 1ª PLANTA. 18002-GRANADA (ESPAÑA)

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

A cumplimentar por el deudor (EL CLIENTE)

Nombre del deudor/es _____ : _____
(Titular/es de la cuenta de cargo)

Nombre del alumno _____ :

Dirección del deudor _____ :

Código postal - Población _____ :

Provincia - País del deudor _____ :

Número de cuenta- IBAN

Tipo de pago : Pago recurrente

Fecha - Localidad _____ :

Firma/s del deudor/es _____ :

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.

UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR (CL GRANADA S.L.) JUNTO CON EL BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN, PARA SU CUSTODIA.